

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8581 *Resolución de 6 de julio de 2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería Informática.*

El plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Castilla-La Mancha fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 4 de marzo de 2013, una vez obtenida la verificación del citado plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y establecido el carácter oficial del título en Consejo de Ministros, en su reunión de 23 de noviembre de 2012, publicado mediante Resolución de 17 de enero de 2013, de la Secretaría General de Universidades (BOE de 8 de febrero de 2013).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y tras haber obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de la Universidad de Castilla-La Mancha de modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ingeniería Informática.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Castilla-La Mancha, que se recoge en el Anexo a esta Resolución.

Ciudad Real, 6 de julio de 2020.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

ANEXO

Plan de Estudios del Máster Universitario en Ingeniería Informática

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centros de impartición:

Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete.
Escuela Superior de Informática de Ciudad Real.

Distribución general del Plan de Estudios:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	54
Prácticas de Empresa (PE).	9
Trabajo fin de máster (TFM).	9
Créditos totales.	72

Cuadro de distribución de asignaturas del Plan de Estudios:

Módulo	Materia	Asignaturas	Tipo	ECTS
Dirección y Gestión.	Dirección y Gestión.	Dirección de Tecnologías de la Información.	OB	6
		Innovación y Transformación Digital.	OB	6
Tecnologías Informáticas.	Arquitectura de Sistemas y Redes.	Sistemas Ciber-Físicos.	OB	6
		Planificación y Gestión de Infraestructuras TIC.	OB	6
	Computación.	Desarrollo de Sistemas Inteligentes.	OB	6
		Realidad Virtual y Aumentada.	OB	6
		Computación de Altas Prestaciones.	OB	6
	Calidad y Seguridad.	Gestión de Auditoría y Seguridad.	OB	6
		Gestión de Procesos y Servicios.	OB	6
	Prácticas en Empresa.	Prácticas en Empresa.	PE	9
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	9